



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



2021 – Año de la Salud y del Personal Sanitario

Punta Alta, 25 de Junio de 2021

Año 2021

Corresp. Expte. R-119-2021

Resolución Nº 111

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL ROSALES
SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige al Secretario de ----- Servicios Sr. Amadeo Córdoba a fin de solicitarle que tenga a bien remitir a este cuerpo la planificación correspondiente al bacheo, reparación y repavimentación de las calles y arterias de Punta Alta y demás localidades del distrito indicando el cronograma de tareas a seguir, los montos dinerarios destinados a esos efectos y los eventuales procesos administrativos derivados de tal gestión. Asimismo, solicitamos que también se remita el plan de trabajo a realizar en los diferentes caminos rurales del Partido. En el mismo sentido extendemos a través de la presente, formal invitación al Sr. Córdoba a efectos de concurrir a este recinto y mantener una reunión con todos los ediles del cuerpo a efectos de abordar las problemáticas descriptas en el párrafo anterior.-

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese. Dese al Boletín Municipal, Hecho Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE
JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolas Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante